

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 23 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por la que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de Agricultura y Pesca.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Avda. de la Aurora 47, planta 5, puerta 7.

Interesado: Enrique Tur Romero.  
NIF: 74873115L.  
Expediente: MA/065/16.  
Acto notificado: Trámite de Audiencia.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acto.

Interesado: Iván Rodríguez Sánchez.  
NIF: 76874004T.  
Expediente: MA/065/16.  
Acto notificado: Trámite de Audiencia.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acto.

Interesado: Juan Carlos Jiménez García.  
NIF: 53370053W.  
Expediente: MA/123/16.  
Acto notificado: Trámite de Audiencia.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acto.

Interesado: Salvador López de Pablo.  
NIF: 25006483D.  
Expediente: MA/127/16.  
Acto notificado: Trámite de Audiencia.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acto.

Interesado: Ignacio Nogues Ortiz.  
NIF: 74941447H.  
Expediente: MA/168/16.  
Acto notificado: Trámite de Audiencia.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acto.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 23 de junio de 2016.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.